

A pesar de los obstáculos de algunas direcciones y patronales, el 90% de las personas con los requisitos para poder ser recolocadas han accedido a un puesto de trabajo en centros de enseñanza de iniciativa social

ELA, STEILAS y CCOO irakaskuntza denunciaremos en la Comisión de Seguimiento a aquellas direcciones que han dificultado el proceso

Los sindicatos ELA , STEILAS Y CCOO irakaskuntza valoramos muy positivamente el proceso de recolocación realizado este verano ya que la inmensa mayoría de las personas potencialmente recolocables, que cumplían unos mínimos exigibles en cuanto a formación pedagógica y lingüística, han tenido la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo en otro centro del sector, tal y como se acordó al firmar el convenio colectivo.

A pesar de que el proceso de recolocación comenzó más tarde de lo habitual, tras acordarse el reglamento en la Comisión de recolocación y encontrarnos con el cierre de tres centros de iniciativa social, lo que aumentó significativamente el número de personas a recolocar, más del 90% de las personas que disponían del perfil lingüístico mínimo exigible han tenido la posibilidad de continuar trabajando en nuestro sector. Así mismo, aquellas personas que no han podido ser recolocadas en esta fase, continuarán en la bolsa de recolocación y seguirán teniendo la posibilidad de ser recolocadas en los siguientes procesos.

Resaltamos el trabajo de nuestras delegadas y delegados en las Comisiones de Centro, gracias al cual se ha podido garantizar que los centros cumplan con los acuerdos firmados y que las personas excedentes puedan ser recolocadas en los centros educativos de nuestro sector.

Hemos constatado que una de las dificultades para que todas las personas sean recolocadas es la falta de perfil lingüístico, especialmente de euskera, y por ello exigimos una vez más a las patronales del sector y al Departamento de Educación que impulsen y garanticen la participación en los programas de euskaldunización del personal de sus centros, tal y como hemos solicitado en las mesas de negociación.

La espantada de Ikasgiltza del Acuerdo de Recolocación, que si firmó con el Departamento de Educación y sindicatos, pero no ha cumplido, tampoco ha ayudado en el proceso. Pero queremos recordar que el convenio colectivo recoge el derecho de todas las personas trabajadoras de nuestro sector a ser recolocadas, incluidas las de los centros de Ikasgiltza. El carácter insolidario y equivocadamente elitista de la argumentación tras la que Ikasgiltza se parapeta para perpetrar este incumplimiento concita el rechazo de las tres organizaciones sindicales firmantes de este comunicado, las cuales pondremos en marcha todos los medios a nuestro alcance para que este incumplimiento no quede impune e Ikasgiltza cumpla el convenio.

Queremos denunciar también la actitud de varias direcciones que han hecho todo lo posible por dificultar la recolocación de las personas excedentes en sus centros educativos, lo que denunciaremos como corresponde en la Comisión de Seguimiento ante el Departamento de Educación del Gobierno Vasco a fin de que se tomen las medidas oportunas por incumplimiento de los acuerdos firmados.

En definitiva, celebramos que con la firma del último convenio de Iniciativa Social queda claro que las personas que trabajamos en este sector nos sentimos mucho más protegidas ante cualquier eventualidad que pudiera surgir en nuestro centros. Gracias a las movilizaciones conseguimos introducir en el convenio colectivo herramientas para el mantenimiento del empleo que como hemos podido comprobar son muy efectivas.

En Euskal Herria, a 21 de septiembre de 2021